



MASSEY FERGUSON

71206
AGROPRODUZCA

AGROPRODUZCA S.A.

Guayaquil, 20 de junio de 2019

Señor
Carlos Emilio Vélez Crespo
En su despacho.-

De mi consideración:

Comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGROPRODUZCA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy jueves 2 de junio de 2019, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE ADMINISTRATIVO**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, de conformidad con los artículos vigésimo sexto y vigésimo noveno de la Reforma Integral del Estatuto Social de la compañía, otorgado ante la doctora María Isabel Nuques Martínez, Notaria Cuadragésima Quinta del cantón Guayaquil, el 18 de marzo del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 de marzo del 2016.

AGROPRODUZCA S.A., ha sido constituida mediante escritura pública otorgada ante el doctor Miguel Vernaza Requena, Notario Titular Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 19 de julio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de septiembre de 1994.

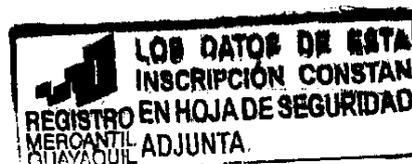
Atentamente,

CARLOS RENE ULLOA GUEVARA
SECRETARIO DE LA JGUA

RAZON:

En este mismo acto, acepto el cargo que antecede
En Guayaquil, 20 de junio de 2019

CARLOS EMILIO VELEZ CRESPO
GERENTE ADMINISTRATIVO



PBX: 04-3700960

**SUCURSALES: MATRIZ GUAYAQUIL: Ext: 200 - DAULE Ext 300 BABAHOYO: Ext: 400
RIOBAMBA Ext: 600 QUITO Ext: 500 - STO. DOMINGO: Ext: 900**

www.agroproduzca.com.ec



NUMERO DE REPERTORIO:30.375
FECHA DE REPERTORIO:27/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente Administrativo**, de la Compañía **AGROPRODUZCA S.A.**, a favor de **CARLOS EMILIO VELEZ CRESPO**, de fojas **3.889 a 3.892**, Libro Sujetos Mercantiles número **567**.

ORDEN: 30375



Guayaquil, 28 de junio de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

0051019

STANDARD TIME

DATE

09 JUL 2019

11:20

OFFICER _____ *RS*